



H. Puebla de Z. a 13 de Noviembre de 2008

Llamam a revalorizar el trabajo de las mujeres en el 72 aniversario del voto femenino en Puebla

Un llamado a revalorizar el trabajo de las mujeres para garantizar una participación activa, madura y conciente para construir una sociedad más justa, fue la conclusión del Acto Conmemorativo del 72 Aniversario del Voto de la Mujer en Puebla organizado por el Instituto Electoral del Estado.

Este evento tuvo lugar en la Escuela Libre de Derecho, donde participaron la representante suplente del Poder Legislativo ante el Consejo General del IEE, Angélica Patricia Hidalgo Elguea; la Coordinadora de Equidad y Grupos Vulnerables del Ayuntamiento de Tehuacan, Susana Wuotto Cruz; la directora general del Instituto Poblano de la Mujer, América Soto López y el representante del PRI ante el Consejo General del IEE, José Porfirio Alarcón Hernández.

En su turno al micrófono Hidalgo Elguea, recordó que el inicio de la participación pública de la mujer se dio en 1907 a través de movimientos sociales, los cuales después de la revolución mexicana se sumaron a los sindicatos, y posteriormente integrados a los partidos políticos permitiendo así una incursión más activa del género femenino a la vida política.

Por su parte, la Coordinadora de Equidad y Grupos Vulnerables del Ayuntamiento de Tehuacan, Susana Wuotto Cruz, apuntó que la inclusión del artículo 201 al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, que obligó a los partidos políticos desde el año 2000 a registrar un 35 por ciento de candidaturas mujeres, significó avances en la materia.

Sin embargo aún hay pendientes, “debemos dejar de ser el punto bonito de las campañas políticas, siempre todas las campañas políticas hablan de las políticas para las mujeres desde el punto de vista de la protección que nos deben de dar los hombres, no debemos estar sólo en los discursos políticos sino en el quehacer político, en los presupuestos”, dijo Wuotto Cruz.

En el “Acto Conmemorativo del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres desde 1936 en el Estado de Puebla”, la directora del Instituto Poblano de las Mujeres, América Soto López, señaló tres rubros en el que los gobiernos deben de trabajar para acotar la inequidad entre hombres y mujeres.

Acceso a la educación, para que el género femenino deje de ser el mayor número de analfabetas; regular la fecundidad de la mujer, para que los embarazos no las sorprendan; y tener un ingreso propio para gozar de autonomía y libertad de decisión, enfatizó.

La conmemoración de la reforma al artículo 12 de la Constitución Política aprobada el 13 de noviembre de 1936 congregó al Consejero Presidente del IEE, Jorge Sánchez Morales; el consejero, Paul Monterrosas Román; el Director General, José Antonio Bretón Betanzos; la Directora de Organización Electoral, Marcelina Sánchez Muñoz, y personal de las diversas áreas técnicas y administrativas del organismo.

ATENTAMENTE
Coordinación de Comunicación Social
Tels: 3 03 11 01